

Acta Octava Sesión

Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado

I. Asistentes

Participaron los Consejeros Ramiro Mendoza (Presidente), Ignacio Irrarrázaval (Vicepresidente), Salvador Valdés, Luis Larraín, Javier Etcheberry, Leonidas Montes, Jeannette von Wolffersdorff, Claudio Muñoz y Gloria de la Fuente. También participó Rafael Ariztía en su calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo y Amaya Fraile, Secretaria Técnica del Consejo.

II. Desarrollo

A la hora convocada, el Presidente del Consejo da la bienvenida a los consejeros y entrega un borrador de respuesta a la carta recibida por SE el Presidente y la tabla de la sesión. Se discute sobre la carta y se acuerda una respuesta.

En relación con la tramitación del Decreto que crea el Consejo, Rafael Ariztía indica que la Contraloría General de la República solicitó cambios formales al decreto, los cuales fueron incorporados por SEGPRES y se espera que sea tomado de razón a la brevedad. Luego, retoma la presentación de la Agenda de Modernización del Gobierno que había presentado en sesiones anteriores, resumiéndose su intervención así:

- Existen varias iniciativas modernizadoras transversales que están ocurriendo en la Dirección de Presupuestos y otras que coordina la Secretaría General de la Presidencia como la Gestión Documental.
- Está comprometida y se está a la espera de una propuesta del Contralor General de la República para modernizar el organismo que encabeza, la cual será analizada y complementada en la medida de ser necesaria.
- Dentro del Ministerio de Hacienda ya se encuentran trabajando en un piloto de ChileGestiona 2.0 con sus Servicios, otorgándole mayor nivel de visibilidad a indicadores transversales para fomentar el diálogo de gestión entre jefes de servicio y sus subsecretarios. En la misma línea, se busca simplificar los Programas de Mejoramiento de la Gestión y orientarlos a ser verdaderas herramientas de gestión.
- En materias de evaluación de calidad de servicio, se comentó que se desarrolló un instrumento estandarizado de evaluación de satisfacción ciudadana que se está aplicando a los principales servicios públicos que atienden público. Además, en relación

- a la evaluación de políticas públicas, se están estudiando experiencias anteriores para generar una propuesta de agencia de evaluación de políticas públicas.
- Respecto a personas en el Estado, la agenda incorpora muchas medidas impulsadas desde el Servicio Civil, como la creación de cuerpos directivos, para evitar duplicar procesos, ahorrar costos y hacer más expedita la selección de altos directivos para quienes ya ocuparon un cargo de Alta Dirección pública (ADP) o pasaron por un proceso anteriormente. Se espera que con la creación de una academia de Servicio Civil mejore la eficiencia del gasto en capacitación de las distintas agencias de gobierno. Respecto a modificaciones al Estatuto Administrativo, se está a la espera del trabajo mancomunado que actualmente cuatro centros de estudios están realizando.
 - En temáticas de transparencia, probidad y participación ciudadana, están en trámite dos proyectos de ley y se trabaja para en la iniciativa presupuesto abierto que busca poner a disposición de los ciudadanos el presupuesto y gasto de las entidades de gobierno.
 - En materias de la orgánica del Estado, se trabajó en la creación del Ministerio de las Ciencias y se está viendo el de Pueblos Indígenas, la Subsecretaría de la Niñez, el Servicio de Protección de la Infancia, el Servicio de Reinserción Social Juvenil, la Agencia de Control de Inocuidad de Alimentos, el Servicio de Acción Joven y la Oficina Nacional de Calle. Además, se buscará transformar el Ministerio de Desarrollo Social en Ministerio de la Familia y Desarrollo Social y el de Agricultura en de Agricultura, Alimentos y Recursos Naturales. Además, se modernizará la CONAF y el Sistema de Empresas Públicas. Se buscará también reformular el sistema de calificaciones. Además, ya se avanzó con la Ley de Financiamiento de las Fuerzas Armadas.
 - En temas de Desarrollo Local y Descentralización, se está trabajando en la implementación de la nueva institucionalidad legal, además se estudian formas eficientes de ampliar la ADP. También existen proyectos para fortalecer los municipios y mejorar la organización administrativa integral. La ley de financiamiento y responsabilidad fiscal municipal y regional es otro foco de interés.

Comentarios de los consejeros a la Presentación:

- Se comenta que el trabajo que en paralelo vienen haciendo los 4 centros de estudios (CEP, Espacio Público, Libertad y Desarrollo, Chile 21) en materia de transparencia, datos y empleo público, está llegando a su fin, por lo que es una buena coincidencia y oportunidad para aprovechar de tomar sus conclusiones como insumo para el Consejo, y también para la agenda que está trabajando el gobierno.
- Se discute sobre la necesidad de incorporar en algunas iniciativas o ejes la perspectiva del rol de las jefaturas y qué obstáculos existen, más allá de los límites legales, para que los líderes tengan una buena gestión.
- Se destaca la necesidad de mantener en primera línea de importancia el enfoque en el ciudadano. Se propone que algunas iniciativas, como la satisfacción de usuarios, partan analizando procesos mal evaluados y mejorándolas desde una perspectiva ciudadana.

Fecha: 19/10/2018

- Las iniciativas de la agenda han de incluir mecanismos que contribuyan a que éstas superen la vulnerabilidad a ser eliminadas debidos a la alternancia del poder.
- Se solicita que la versión final de la agenda incorpore una nueva columna que distinga si la iniciativa es legislativa, reglamentaria o de gestión.
- Se acuerda que la jerarquización será realizada a nivel de macrotemas y dentro de eso se puede jerarquizar a nivel de ejes.

III. Acuerdos

1. Se acuerda un plan de trabajo para el cuarto trimestre 2018 y enero 2019 (anexo).
2. Las próximas tres sesiones del Consejo tendrán curso los días viernes 9, y 23 de noviembre, 7 y diciembre, todas a las 8.30am en el Palacio de la Moneda. Para la sesión del día 9 de noviembre, el Presidente solicitará a los abogados y académicos, señores Sebastián Soto y Luis Cordero, que hagan una breve exposición sobre el marco general del tema "*Flexibilidad en la Orgánica del Estado*".
3. El Presidente le solicita a los consejeros remitir hasta el 26 de octubre sus comentarios y priorizaciones a la presentación de la Agenda de Modernización del Estado presentada por Rafael Ariztía. Para esos efectos, les hizo llegar por correo electrónico un formato unificado de comentarios y otro de priorización.
4. Se informa que el martes 23 de octubre, a las 11am habrá una reunión del Consejo con la Directiva de la Sociedad de Fomento Fabril, donde todos los consejeros están invitados a participar. También se cursará invitación a los señores consejeros para la reunión que se agende con la Asociación Nacional de Empleados Fiscales.
5. El presidente da por concluida la sesión a las 10:45 am.